

ASAJA-Cantabria

Jóvenes Agricultores y Ganaderos de Cantabria

Diciembre 2016

**Necesitamos unas administraciones
resolutivas y adaptadas a estos tiempos**

ASAJA celebra su Asamblea General

Los grandes titulares del 2016

La ansiedad de la Sanidad Animal





Te saldrán las cuentas

**¡AHÓRRATE HASTA
5 MESES
EN TU SEGURO DE AUTO!**

Campaña
3+2
meses

Por ser cliente de **ASEGASA**, la compañía de seguros te devolverá un importe equivalente a **3 meses de la prima**, mensualizada, correspondiente a la primera anualidad del seguro de autos que contrates; y si no declaras ningún siniestro durante esa anualidad te descontarán el importe equivalente a **2 meses de la prima anual** mensualizada a la renovación.

**ADEMÁS, DISFRUTA DE ESTAS MEJORAS EXCLUSIVAS
EN EL PRODUCTO DE AUTOS CONTRATÁNDOLO CON ASEGASA:**



Garantía de daños
por colisión con animales en vía pública



Ampliación de remolque del vehículo
sin límite de distancia

Oferta exclusiva miembros ASEGASA. **CONDICIONES DE CAMPAÑA:** promoción válida para vehículos de primera categoría (turismo, vehículos más de hasta 3.500 Kg) de uso particular y particular a nombre de empresa. **POLÍTICA DE SUSCRIPCIÓN:** participan en la campaña todos aquellos riesgos que están dentro de las normas de contratación de la Compañía. **FORMA DE PAGO:** anual. **EXCLUSIONES:** quedan excluidos de la promoción los reemplazos de pólizas, es decir, aquellos riesgos ya asegurados en la Compañía en cualquiera de sus canales de distribución. **PERIODO DE CAMPAÑA:** del 1 de marzo del 2016 al 31 de diciembre del 2016 (ambos inclusive).



CANTABRIA

Avda. de Oviedo • bloque 20, 20-A • 39710 Solares, Cantabria • Tel.: 942 313 016 |

www.asajacantabria.com

6

ASAJA celebra su Asamblea General

7

Los ganaderos necesitamos soluciones para recuperar un sector histórico (Artículo de opinión, Pedro Gómez)

8-16

Los mayores titulares de 2016

17

Visita de Rivera a ASAJA

18

Mesa Regional Agraria

19

Mesa de Sanidad Animal



20

Mesa de Protección Animal

21

La ODECA celebra su reunión anual

22-23

Evolución del Mercado Nacional de Ganados (Artículo de Isaac Bolado)

24-27

Exportaciones e importaciones 2015

28-30

Producción ecológica

30

Plazos y ayudas

Síguenos en Twitter

@Asaja_Cantabria



Edita:
ASAJA CANTABRIA Avd.Oviedo, 20, bloque 20A,
bajo izquierdo, 39710. Solares (Cantabria) telf.
942313016 fax 942313016

Directora:
Natalia Magdalena Glez.-Cuevas

Redacción técnica:
Natalia Magdalena Glez.-Cuevas

Consejo de redacción:
Pedro Gómez, Raúl Guillarón, Jesús Ruiz,
M^aÁngeles García, Enrique Ortiz, Carlos Manuel
Elizondo.

Publicidad:
Natalia Magdalena Glez.-Cuevas

Maquetación:
Natalia Magdalena Glez.-Cuevas

Email:
comunicacion@asajacantabria.com

PREIMPRESION
Imprenta Pellón

IMPRESIÓN
Imprenta Pellón



Los ganaderos y agricultores somos importantes, demostrémoslo



Pedro Gómez Gómez
Presidente de ASAJA Cantabria

Zuerido amigo:

En estas fechas de cierre de ejercicio, balance de acciones y previsiones de futuro todos hacemos una reflexión importante sobre dónde estamos y adónde vamos. Desde ASAJA hemos venido trabajando muy duro para defender los intereses de los nuestros: de los ganaderos y agricultores de Cantabria. Ha sido un año con multitud de reuniones y sin un Gobierno central hasta hace bien poco, que ha supuesto cierta paralización en tomas de decisiones en un momento importante para el sector ganadero, en el que empiezan a tratarse cambios en el escenario PAC 2020. Esta Asociación ha estado presente en todos los foros de interés: Planes para el sector lácteo, incendios, fauna salvaje, sanidad animal, protección animal, bienestar, PAC, PDR, PROT, ODECA... En todas ellas, hemos presentado propuestas o alegaciones para adecuar normativas al modelo ganadero.

Uno de los grandes caballos de batalla en este 2016 ha sido el sector lácteo. Nos negamos a aceptar que siga desapareciendo un sector ante la redundante pasividad de la Administración. No obstante, y pese a todos nuestros esfuerzos, la leche sigue en los lineales a menos de 60 céntimos, algunas marcas blancas alardean de usar leche de Cantabria cuando sabemos que viene de Francia, se continúa subvencionando a la industria sin que ésta adquiera ningún compromiso con los productores regionales, las comisiones y subcomisiones quedan en un gran titular sin que salga nada vinculante, etcétera, etcétera. Con todo, no tiramos la toalla y seguiremos en 2017 registrando alternativas para salvar a los ganaderos de leche. No somos conscientes de lo que estamos perdiendo en una región donde el 80% del territorio es rural y cuyos pueblos se van quedando desérticos. Cantabria parece abocada a concentrar toda su población en las zonas más urbanizadas, quedando el medio rural en total estado de abandono, pero esto parece que no importa porque no es algo a corto plazo, aunque sí a medio.

Otra de las grandes apuestas en este año, y con vistas a prosperar en este próximo, es la Sanidad Animal. En marzo registramos una batería de propuestas para mejorar el Plan de Erradicación de la Tuberculosis Bovina; entre

ellas, la actualización de los baremos de indemnización por animales sacrificados, además de la necesidad de estudiar cuáles son las causas de los contagios. También una revisión sobre la fiabilidad que tienen las pruebas diagnósticas. Desde la celebración de las jornadas de tuberculosis, organizadas por esta casa, se han mantenido reuniones con la Administración regional y el MAPAMA. El ministerio de Agricultura es quien tiene la potestad para subir esas tablas de indemnización, que afectarán a todas las comunidades autónomas. Las últimas noticias apuntan a que las negociaciones alcanzarán una situación favorable para los ganaderos.

Si miramos hacia delante, tenemos muchos retos y hay que plantearlos desde una óptica esperanzadora y de trabajo perseverante. Pero esta Asociación tiene claro que para ello hacen falta unas administraciones comprometidas y abiertas a conocer cómo funciona el modelo ganadero, unas administraciones adaptadas a los nuevos tiempos y a los profesionales del sector. Las políticas de despacho llevan a la quiebra a muchos ganaderos y a los que quedamos nos frustra ver cómo se desprecia nuestra labor... Un desempeño del que depende toda la sociedad porque somos los productores de alimentos. Aquí entra en escena el nuevo escenario que se abre con la llegada de la siguiente Política Agraria Comunitaria a partir de 2020, que según ya se ha adelantado en la cumbre del Clima, será una PAC verde, basada en los requisitos medioambientales y tomará un papel muy relevante como herramienta para frenar el cambio climático. Estaremos muy atentos a cada toma de decisión.

En 2017, en la Junta de ASAJA seguiremos defendiendo los intereses de los profesionales del campo y estaremos abiertos a las necesidades de nuestros socios. En estas fechas, tenemos que hacer un ejercicio de introspección y analizar cómo afrontar la viabilidad económica de nuestras empresas en un periodo duro, donde cada vez nos sometemos a más exigencias que alcanzan el nivel macro de los mercados. Somos productores de alimentos, somos importantes... Demostrémoslo.

Felices fiestas y próspero 2017. ■

BRICOMART



PRECIOS DE ALMACÉN TODOS LOS DIAS IVA INCLUIDO

Compramos grandes cantidades, directos a fábrica y sin intermediarios.
Te garantizamos los precios más bajos, revisados continuamente.
Precios transparentes, con IVA incluido y sin sorpresas en caja.



STOCK DE ALMACÉN

Grandes cantidades de stock para tus obras.
Más de 14.000 productos siempre disponibles en nuestro almacén.
Una amplia gama especializada en todos los oficios del sector.



MARCAS DE CALIDAD PROFESIONAL

Las marcas más reconocidas.
Asesoramiento profesional.



HORARIO DE ALMACÉN

Gana tiempo y dinero.
Horario: De lunes a viernes de 7:30h. a 21:00h.
y sábados de 7:30h. a 22:00h. ininterrumpidamente.



PARA PROFESIONALES Y PARTICULARES

El almacén de los profesionales donde también compran los particulares.



▶ ANTE TODO, PROFESIONALES

SANTANDER

Polígono Industrial Nueva Montaña
Calle La Peseta, 4
Telf: 942 328 430 / Fax: 942 328 426



ASAJA celebra su Asamblea General

16 de diciembre 2016



ASAJA Cantabria convocó, el viernes 16 de diciembre, su Asamblea General en sesión ordinaria, que se celebró en el salón de actos de la Asociación, de acuerdo con el siguiente 'Orden del Día':

- 1°.- Lectura del acta de la Asamblea General celebrada el día 29 de diciembre de 201, y aprobación de la misma si procede.
- 2°.- Memoria de las actividades realizadas.
- 3°.- Informe Balance y Liquidación Presupuesto del ejercicio 2015.
- 4°.- Presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio 2017.
- 5°.- Propuestas de actualización de las cuotas socio.
- 6°.- Ruegos y preguntas.

Durante la sesión, se explicaron las acciones que se habían realizado en Asaja y cuáles eran las últimas noticias en cuanto a ayudas y calendario de pagos. Se informó de que en estas semanas se abonarían los importes hasta completar el 90% de la PAC. En cuanto a las ayudas de Bienestar Animal, no se pudo adelantar nada porque la consejería de Medio Rural aún no sabe con exactitud cuándo se pagará la ayuda de 2015, pero sí dijo cómo había quedado la de 2016: de 1.708 solicitudes realiza-

das, se han aprobado 1.087. La mayoría de los asistentes coincidieron en que no era justo que las condiciones fueran tan duras y estuvieran sujetas a cambios que pueden ocasionar que el ganadero que no cumpla un año no cobrará y el que incumpla dos años tendrá que devolver lo anteriormente recibido por esta ayuda.

Además, se habló de uno de los temas que más afecta al sector, tanto de leche como de carne, que es la Sanidad Animal. En este sentido, Pedro Gómez hizo un balance de todas las reuniones que se habían mantenido y la batería de propuestas registrada, entre las que se encuentra la subida de los baremos de indemnización.

Por otro lado, también se habló del funcionamiento de la Asociación y de la necesidad de actualizar elevar la cuota de socio en 5 euros más.

En ruegos y preguntas, se expusieron cuáles eran los principales retos de la Asociación y qué estrategia seguir en 2017 para continuar con la defensa de los intereses de los ganaderos y agricultores de Cantabria. En un escenario de crisis, ASAJA quiere reforzar las reivindicaciones para empoderar, especialmente a los nuevos ganaderos que arrancan su actividad.

Los ganaderos necesitamos soluciones para recuperar a un sector histórico

Pedro Gómez Gómez

El récord de los 310 días de Gobierno en funciones evidenció que la clase política no estaba acostumbrada a dialogar. Pero las cómodas mayorías absolutas han desaparecido en este periodo de cambio social, y no queda otro remedio que debatir para buscar posiciones consensuadas, que no vayan en detrimento de los ciudadanos. La reelección de la ministra Isabel García Tejerina puede suponer el continuismo de algunos programas que se habían iniciado, y la revisión de otros que no han funcionado. Está claro que este parón no benefició al sector ganadero y agricultor, ni a España en general, que no se puede permitir el descanso de funciones y obligaciones. Ahora, a poco de empezar un nuevo año, toca estar a la altura y trabajar en las cosas más urgentes en un panorama de cambios políticos y económicos en el mapa mundial, intensos debates sobre el cambio climático, planteamiento de la PAC a partir de 2020, TTIP...

Como presidente de la Asociación de Jóvenes Agricultores y Ganaderos de Cantabria, quiero solicitar a nuestro Ejecutivo regional y al Gobierno central que se pongan a trabajar con todos los agentes implicados en cada una de las problemáticas, porque es la única manera de encontrar soluciones y no únicamente de sacar titulares llamativos acompañados de fotos gancho.

Una verdad indudable y constatada es el despoblamiento de las zonas rurales, concretamente en Cantabria, Comunidad Autónoma con un 80% de zonas rurales, afectada por la falta de relevo generacional y el éxodo de los jóvenes hacia las ciudades. Tenemos que ser capaces de asentar población en los pueblos, centrándonos en la mujer como el verdadero motor y solución. Las políticas paliativas no sirven para atajar esta situación, que requiere un plan estructural a gran escala, pero para diseñarlo tenemos que trabajar y coordinarnos todos, desde el académico al ganadero. Nuestros pueblos están desérticos, algo que a la larga va a salir caro a la Administración, porque esos territorios necesitarán una gestión 100% pública.

Y es que... Aunque los ganaderos somos una pieza clave para el mantenimiento de los paisajes rurales, estamos muy supeditados a las nuevas leyes de los mercados y a lo que se decida en los despachos institucionales. Por ejemplo, ya han arrancado los debates en Bruselas sobre la Política Agraria Comunitaria (PAC) a partir de 2020. El escenario parece muy ligado al cambio climático y por lo tanto a que las ayudas estén ligadas a la adopción de medidas agroambientales. Esto supondrá un esfuerzo extra y probablemente mucho trámite burocrático, que nos ralentiza la actividad agraria y se convierte

en una vía crucis para el ganadero. Reincidimos en que estas ayudas de la PAC son legítimas y necesarias para mantener un precio de los alimentos adecuado para la cesta de la compra del consumidor. Ese 70%-30%, del que siempre hablamos, estabiliza los valores cuando se acude a la distribución. Por eso, en estas cumbres donde se perfila el futuro del sector, solicitamos a la ministra y nuestros responsables autonómicos, que luchen por nuestros intereses teniendo en cuenta la diversificación de sectores y la variedad geográfica de España. De ello depende nuestra economía y bienestar.

El Gobierno de Cantabria tiene que ser el garante de este sector, para que tenga una dotación presupuestaria digna como hace años, ya no sólo por parte de la consejería de Medio Rural, sino también del MAPAMA. Casos como los del PDR 2013-2020 no se pueden consentir. En la situación actual de crisis y contención de techo de gasto, el Ministerio no debe recortar en más de la mitad los fondos destinados al PDR, que el Gobierno de Cantabria ha tenido que aportar, afectando esto a otras líneas de ayuda. Estas decisiones tienen efectos muy graves sobre nuestro sector, donde cada euro es importante, especialmente en explotaciones que venden por debajo del coste de producción. Desde ASAJA pedimos a nuestros políticos que no se relajen y que recuerden que como autonomía, tenemos capacidad de decisión y no basta con decir que 'tal o cual cosa' es de competencia nacional o supranacional.

Esta contestación la hemos recibido con la Sanidad Animal, un tema que sobrepasa las fronteras, una preocupación que viene de Europa. España ha contado con un presupuesto de 32.205.012,36 euros (5.358.463.186,53 pesetas) para el Programa Nacional de Erradicación de Tuberculosis Bovina para el año 2015-2016. Según las previsiones, se pretende que el conjunto español esté en 2030 por debajo del 0,1% de prevalencia en tuberculosis. Los objetivos para Cantabria son del 1% en 2020 y el 0,1% en 2025. Estos datos nos indican que en estos próximos años se van a matar muchos animales para conseguir cumplir estos objetivos. Desde ASAJA hemos solicitado que se actualicen las tablas de indemnizaciones y se hagan estudios para saber por qué en esta Comunidad Autónoma crece en prevalencia de tuberculosis (1,38% en 2015) si cada año se matan más animales (1.846 en 2015). ¿Por qué nuestros vecinos asturianos y vascos mejoran sus índices y Cantabria empeora sin que se analice? ¿Se están haciendo bien las cosas? No del todo.

Señores políticos: Los ganaderos necesitamos soluciones para recuperar a un sector histórico.



Algunos titulares del 2016...



ASAJA Cantabria se reúne con Revilla para trasladarle las preocupaciones de un sector en grave crisis

12 de enero 2016

Se explicó al Presidente Miguel ángel Revilla lo que supone la entrada de **camiones extranjeros con leche a 0,21 céntimos**, que desploma los precios de los productores que producen leche de máxima calidad. Además, las analíticas de las que vienen de fuera indican que es una leche de baja calidad o lo que se llama “leche vieja”. Los representantes de ASAJA reclamaron que se hicieran inspecciones a esas cisternas con leche extranjera y que se miraran los parámetros relacionados con el tratamiento térmico y/o calidad en términos de su calidad microbiológica inicial o vejez.

Por otro lado, se manifestó al Presidente que había que poner en valor las materias primas de la región y no sólo el producto transformado. En esta línea, se dialogó sobre la importancia de la promoción y **ligar las ayudas que reciben las empresas agroalimentarias** a que cumplan un porcentaje de uso de materias primas de la

región. Recordamos que este año las empresas se han llevado casi 9 millones de euros para proyectos de inversión en transformación y comercialización de productos agroalimentarios. Esta Asociación entiende que según las reglas de mercado, no se puede obligar a ninguna empresa al empleo de un producto concreto, pero sí se puede incentivar el uso de materias primas de Cantabria, proporcionándoles más puntos para concurrir a este tipo de subvenciones. (La respuesta por parte de la ODECA en una reciente reunión es que no es posible, o lo que es lo mismo a nuestro juicio: no interesa).

Por último, se recordó la deuda histórica de los años 2009 y 2010 que corresponde a los pagos de la prima complementaria por vaca nodriza (2 millones de euros). Gracias a las constantes reclamaciones de ASAJA, se aprobó en el Parlamento de Cantabria el compromiso del pago de la deuda en este 2017.



Jóvenes Agricultores y Ganaderos de Cantabria - Diciembre 2016

500 ganaderos en la 'I Jornada de tuberculosis y brucelosis en Cantabria' organizada por ASAJA

25 de enero 2016

Estas jornadas fueron un éxito y sirvieron para que los ganaderos asistentes transmitieran su malestar con el actual protocolo de erradicación de tuberculosis. Los ponentes, entre los que había científicos y personal del Gobierno de Cantabria, intentaron dar respuesta a las quejas. Los falsos positivos, los baremos de indemnización y las zonas donde aplicar la prueba fueron los aspectos más comentados y que más revuelo generaron en la sala de la charla. Este año 2017, ASAJA quiere repetir la experiencia porque el panorama ha cambiado y cree necesario conocer cómo ha sido la campaña de 2016 y qué estudios hay en marcha para mejorar la erradicación de esta enfermedad.



Gómez: 'Pedimos a la sociedad que nos valore por nuestro trabajo y la calidad indiscutible en nuestros productos'

28 de enero 2016

El presidente de ASAJA fue entrevistado en el medio de comunicación Cantabria Liberal, donde hizo un balance de la situación del sector primario, su evolución y necesidades.



Propuestas enviadas a la Mesa Láctea

26 de febrero 2016

En las reuniones con los distintos grupos parlamentarios, se expusieron cuáles eran las medias que se debían de tomar para aupar al sector lácteo de la crisis de precios. Se habló de la necesidad de:

- o Establecer un precio mínimo: 34 céntimos litro.
 - o La recogida del 100% de la leche de Cantabria.
 - o Medidas para impedir que entre leche vieja de otros países, que además sea de baja calidad (según valores) y no respeta los índices normales de lactulosa, furosina y glicomacropéptidos(*).
 - o Hacer inspecciones para que no se siga vendiendo “leche vieja”. Contemplar la utilización de los parámetros: lactulosa, furosina y glicomacropéptidos.
 - o Medidas para luchar contra el dumping.
 - o Compromiso de la industria de recoger el 100% de la leche de Cantabria y que el Gobierno actúe de árbitro para que esto sea una realidad.
 - o Vincular la orden de ‘ayudas para la mejora de la transformación y comercialización de productos agrarios’ a que las industrias agroalimentarias que reciben subvenciones produzcan con un x% a determinar de productos cántabros.
 - o Un seguimiento riguroso para que las distintas marcas de ‘Alimentos de Cantabria’ que amparan productos de la región, sean elaborados con nuestra materia prima y no con las de otras comunidades autónomas.
- La leche que colocan camiones extranjeros a 0,21 céntimos desploma los precios de los ganaderos de Cantabria, que producen a niveles de máxima calidad. Sin embargo, las analíticas, de la leche que viene de fuera (por ejemplo Francia), indican que es una leche de baja calidad o lo que se llama “leche vieja”. ASAJA ha reclamado que se hagan inspecciones a esas cisternas con leche extranjera y se miren parámetros relacionados con el tratamiento térmico y/o calidad en términos de su calidad microbiológica inicial o vejez. Sólo con medidas contundentes y rotundas se podrá salvar el sector.
 - Crear una mesa de negociación vinculante, se encuentren presentes todos los agentes de la cadena

alimentaria en igualdad de condiciones: productores, industria y distribución, y en la que la administración actúe de “árbitro” en todo el proceso de negociación, con el objetivo de alcanzar un acuerdo similar al francés, y se comprometa a dotar a los mismos de garantías jurídicas para garantizar su cumplimiento.

- Declarar al sector ganadero como estratégico en Cantabria.

*Controles de calidad de la leche líquida

Además de los ya sabidos análisis de la Acidez y Estabilidad al Alcohol para controlar la calidad de la Leche Líquida, cada vez se vuelve más necesario e interesante el control de nuevos parámetros en la leche líquida, relacionados con su tratamiento térmico y/o la calidad en términos de su calidad microbiológica inicial o vejez.

Estos parámetros son la lactulosa, furosina y los glicomacropéptidos:

- **Lactulosa:** Es un indicador de la intensidad del tratamiento térmico de alta temperatura recibido por la leche de consumo. A mayor intensidad del tratamiento térmico (superiores a 90°C) mayor será el contenido de lactulosa en el producto final. Los valores normales en la leche están estandarizados.
- **Furosina:** Es un indicador de la intensidad del tratamiento térmico de baja temperatura recibido por la leche de consumo. Es un parámetro interesante para conocer si la leche ha sufrido algún tipo de tratamiento térmico suave (termización o pasterización) previo.
- **Glicomacropéptidos:** Este parámetro detecta la presencia de proteólisis (degradación de la proteína) ocasionada por el empleo de la leche de baja calidad microbiológica o leche “vieja”. Este parámetro se puede analizar tanto en leche cruda como ya tratada térmicamente.

Pedro Gómez, reelegido presidente de ASAJA Cantabria

04 de marzo 2016

La Asamblea General de ASAJA Cantabria, celebrada en el Hotel Villa Pasiega (Hoznayo), reelegió como presidente a Pedro Gómez, que continuará con su mandato cuatro años más, gracias a la confianza que depositaron los socios de esta Organización y a su Junta Directiva. En esta nueva etapa, en la Junta Directiva de Jóvenes Agricultores y Ganaderos, Gómez incorpora entre sus 20 miembros a jóvenes ganaderos y busca el equilibrio de género.

Durante el balance de los últimos cuatro años, Pedro Gómez señaló el acierto que ha supuesto la apertura de la oficina de Solares y la de Ontaneda, que según los datos registrados han facilitado a cientos de ganaderos realizar sus tramitaciones diarias y han cubierto una demanda histórica en estas zonas. En esta línea, no se descarta seguir con la ampliación de la red ASAJA en Cantabria, ya que en los últimos años esta organización

ha crecido exponencialmente en número de socios. Por otro lado, explicó la ampliación de servicios disponibles para los socios y los nuevos convenios de 'Compras en conjunto' que se firman a nivel nacional con las mejores empresas del sector y el papel fundamental de ASAJA nacional en la defensa de los intereses ganaderos en la Unión Europea.

Asimismo, en su intervención, Gómez recordó el poder negociador que tiene esta Asociación para adecuar, de la mejor forma posible, las nuevas reformas de la PAC y "estar al pie del cañón" siempre que sea necesario y a favor de ganaderos y agricultores. A nivel institucional, "nuestra presencia en todas las mesas de participación del Gobierno de Cantabria sirve para dar voz a un sector muchas veces olvidado por los gobernantes". Por todo, Gómez se sintió con fuerza para continuar defendiendo a los profesionales del campo.

ASAJA registra unas propuestas para mejorar el protocolo de tuberculosis

11 de marzo 2016

ASAJA registró una batería de propuestas para que se tuvieran en consideración, con el fin de mejorar la baremación e indemnización para las campañas de saneamiento de pruebas de tuberculosis. Los puntos que se incluyeron son los siguientes (resumen):

1. Quién debe realizar el saneamiento: Desde esta Asociación se considera lo más justo, razonable e imparcial para el ganadero que las pruebas de saneamiento sean realizadas por los efectivos de las unidades veterinarias.
2. Investigación: Se han solicitado estudios de fauna salvaje para conocer con exactitud el índice de prevalencia de los principales reservorios de esta enfermedad: jabalí, tejón, venado.
3. Baremos de indemnización: Se actualizan las tablas de indemnizaciones a la actual situación de mercado y de precios. Además, se incluyen variables para que las indemnizaciones se ajusten a cada caso; por ejemplo: un índice para animales inscritos en el libro genealógico, índice para animales que estén en el catálogo de peligro de extinción. Por otro lado, se añaden también índices correctores como el lucro cesante, lucro por pérdida de cría, lucro por pérdida de ayuda y lucro por pérdida de leche.
4. Accidentes durante el saneamiento.
5. Fauna salvaje: hacer estudios y relación directa con cazadores.
6. Abordar los falsos positivos.
7. Movimientos de animales con destinos vida de otras CCAA.
8. Nuevos códigos de explotación.
9. Información al ganadero.

El sector primario convoca una concentración multitudinaria, el 25 de abril, frente al Parlamento



25 de abril 2016

Resumen de la tabla reivindicativa:

- Aumentar el presupuesto de la consejería de Medio Rural para los próximos Presupuestos Generales de Cantabria 2017.

- Existe un problema en la aplicación del protocolo de Sanidad Animal, que un gran número de ganaderos han manifestado. Con el protocolo de Sanidad Animal de Cantabria se matan animales sanos, sin tener las garantías de que esos animales estén infectados por tuberculosis o brucelosis. Distintos estudios y científicos de referencia apuestan por la IDTB Comparada como prueba de contraste y nosotros solicitamos su aplicación. Actualización baremos de indemnización.

- Para percibir la ayuda de bienestar animal se sugiere que en los casos que nazcan terneros muertos, o mueran en los primeros días de vida, baste con presentar el papel de recogida de cadáveres (DTC), y no tener que crotalizarlos con el debido coste económico que supone y la pérdida de tiempo.

- Elaborar autoguías dentro de la Comunidad Autónoma, para que se puedan hacer movimientos de animales dentro de la comunidad.

- Solución al problema lácteo

- Solicitamos un calendario fijo para el cobro de las ayudas de la Política Agraria Común (PAC).

- Solucionar los problemas derivados del actual sistema informático para tramitar las solicitudes de la PAC y no penalizar por fallos del sistema.

- Buscar una solución para las superficies de pastos quemados, de tal manera que no afecte a los ganaderos profesionales. - Tajar el problema con la fauna silvestre.

Asaja defiende a sus ganaderos e insiste en la necesaria subida del presupuesto de la consejería de Medio Rural

28 de abril 2016

Después de la concentración frente al Parlamento de Cantabria, donde se pidió una reunión con el Presidente del Gobierno de Cantabria, el encuentro se produjo y se aprovechó para exigir un presupuesto digno para Medio Rural. En los Presupuestos Generales de Cantabria para 2017, la dotación para esta consejería ha aumentado en 12 millones de euros, algo que se valora, a pesar de que no sea suficiente si se tiene en cuenta la dramática situación del sector.



ASAJA valora positivamente que se abone la deuda histórica de vaca nodriza de más de 2 millones de euros

17 de mayo 2016

Se valoró positivamente que se abone a los ganaderos de Cantabria la deuda histórica, de más de 2 millones de euros, que llevaba reclamando este sindicato desde hacía varios años. Concretamente, se adeudaban 2.104.083 euros de la Prima Nacional Complementaria de Vaca Nodriza relativa a los años 2009 y 2010.

En el pleno del Parlamento de Cantabria celebrado el 16 de mayo, se siguió muy de cerca la votación que decidiría si este importe se incluiría en los Presupuestos Generales de Cantabria para el año 2017, y por unanimidad se acordó hacer efectiva la primera cantidad de pago en el primer trimestre del próximo año 2017.

ASAJA participa en el curso de verano ‘Incendios forestales en la montaña cantábrica’

31 de mayo 2016

Pedro Gómez, manifestó en la mesa que se deben contemplar las quemas como un medio positivo para la regeneración de pastos y como método preventivo de incendios, tal y como subrayaron los ponentes que participaron en el curso. Es imprescindible diferenciar entre quemas controladas e incendios. Las quemas controladas ayudan a regenerar pasto y funcionan como medida para la prevención de incendios; pero los incendios, sólo acaban con la fauna y flora del lugar y empobrecen el suelo y el pasto.

Con el fin de evitar pastos de mala calidad, ASAJA está de acuerdo con los trabajos presentados por investigadores del CIFA que apuestan por la reordenación y gestión del pastoreo para que éste sea adecuado y rentable. La Asociación de Ganaderos propuso elaborar un Plan de Gestión de Pastos que contemple el enriquecimiento y ordenación para que los animales que los ganaderos

llevan a pastar, no pierdan masa corporal y haya opciones para las diferentes reses. A este respecto, Gómez apuntó que hay unos costes económicos en llevar los animales a las zonas de pasto comunal y que debe haber una rentabilidad porque si no al ganadero no le sale viable esta transferencia.

Otro de los problemas que ven los ganaderos, es la falta de control de especies vegetales inflamables y que además impiden el tránsito de profesionales del campo, animales y cazadores. Desde ASAJA se es consciente de que esto se debe a la falta de desbroces, quemas y a la disminución de la carga ganadera en Cantabria. “No es comparable el número de animales que había hace 20 años, a los que hay en la actualidad, pero así todo la disminución, en una parte, se debe a la mala gestión de nuestros montes”, aseguró Pedro Gómez. Todos estos aspectos se han tratado en las mesas del fuego.

El buitre y el lobo se ceban este año

14 de junio 2016

El buitre y el lobo centraron el grueso de este comunicado, donde se reclamaban indemnizaciones a tiempo y se expusieron situaciones grotescas vividas con la fauna salvaje. En el caso del buitre, se reclamó flexibilizar la ‘Orden por la que se regula la alimentación de determinadas especies de fauna silvestre necrófaga con subproductos animales [...]’. En la última mesa agraria, celebrada el 25 de noviembre, la consejería de Medio Rural presentó el proyecto de la nueva Orden, que establece las zonas donde se podrán dejar los cadáveres sin tener que hacer una gestión burocrática extensa, como en la anterior normativa.

En cuanto al lobo, tras la celebración de las Mesas y de que el Gobierno lo haya sacado a información pública, el

paso siguiente es aprobarlo en el Parlamento para que entre en vigor este próximo 2017.



La renovada Junta y el Comité de ASAJA se reúnen cada 2 meses para consensuar estrategias

La Junta de ASAJA y el Comité se reúnen cada 2 meses, para valorar las iniciativas que abandera esta Asociación con el fin de proteger los derechos de los ganaderos. Por otro lado, recordar que la delegación de Cantabria, forma parte, a su vez, del Comité Ejecutivo Nacional de la Organización (con reuniones cada 2 meses también y a las que asiste Pedro Gómez como representante de Cantabria).



SERVICIOS AL SOCIO

PRECIOS EXCLUSIVOS Y ATENCIÓN PERSONALIZADA

Declaraciones de la renta
Contabilidades S.C. S.A.T., personas físicas
Altas y bajas en Hacienda
Declaraciones de gasóleo
Los mejores precios en seguros de todo tipo
Cartas de recurso, solicitud de subvenciones
Renovación de explotaciones prioritarias
Planes de mejoras y nuevas incorporaciones
Servicio de rayadora
Cursos de bienestar, fitosanitarios...
PAC



ASAJA Cantabria solicita a la Mesa Regional Agraria un estudio sobre la tuberculosis bovina y un aumento de las indemnizaciones

La competitividad del sector ganadero depende del saneamiento de su cabaña

ASAJA Cantabria solicitó a la Mesa Regional Agraria, que se celebró el 25 de noviembre, un estudio “a conciencia” sobre la **tuberculosis bovina**, tras el aumento de los índices de prevalencia (ahora es de 1,38%), a pesar del Plan de Erradicación. Este año, lo que antes era un Plan de Flexibilización para evitar la muerte de animales dudosos, ahora se ha implementado uno de erradicación “mucho más severa, que asfixia a los ganaderos”. Desde esta Asociación preocupa que no se sepa cómo se producen los contagios y “no entiende” que no exista un informe que exponga los datos de la tuberculosis bovina y fauna salvaje.

Desde esta Asociación también se reclamó un aumento en las tablas de indemnización por animales sacrificados por tuberculosis, ya que los importes están “desfasados desde hace años”. Por eso, se pidió a la consejería que traslade una propuesta de baremos de indemnización justos y adaptados a la economía actual. En los casos de vaciados, ASAJA volvió a recordar que se hace necesaria una ayuda a la repoblación de animales, para que los ganaderos afectados tengan un pequeño empuje en su actividad y puedan volver a su desempeño. No obstante, y dada la complejidad de la sanidad animal, ya hay fijada una reunión para abordar sólo este tema.

En cuanto a los pagos de la Política Agraria Comunitaria (PAC), la consejería de Medido Rural aseguró pagar entre el 90-95% de los pagos en el mes de diciembre, algo que ASAJA valoró muy positivamente, porque dará un balón de oxígeno a los ganaderos. Sobre los importes pendientes de 2016, se adelantó que los pagos asociados se anticiparán al primer trimestre del próximo año y que se incluirán en 2017 las vacas mixtas en el pago asociado al vacuno

de leche. Algunos aspectos importante de cara a la **PAC de 2017** serán por ejemplo:

-Las explotaciones que entregaban leche y que estaban como ‘conjunto mestizo’ quedaban excluidas de los pagos acoplados, no pudiendo cobrar por vacuno de leche, ni tampoco el pago por vaca nodriza. El próximo año los animales ‘conjunto mestizo’ también serán de aptitud láctea.

- Cumplimiento de requisitos para el ‘pago verde’: Habrá que declarar para 2017, el cultivo de las fincas en mayo, junio y julio... Así que habrá que declarar maíz y otros cultivos, dando lugar a la diversificación.

Otro de los puntos del ‘Orden del Día’ fue la ayuda a la **modernización de explotaciones o planes de mejora**, donde se ha indicado que en los últimos años dos terceras partes de los solicitantes se han quedado fuera de esta línea por falta de presupuesto. En este sentido, ASAJA propuso que se aumente el presupuesto porque es una ayuda que mejora la competitividad de las explotaciones. Además, dejar abierta la solicitud de esta subvención al menos 8 meses.

Respecto al punto de la **receta electrónica** veterinaria, se considera un avance que ha arrancado su funcionamiento el 8 de noviembre y que habrá que afianzar y darle valor. El sistema es completamente gratuito y está disponible para todos los profesionales veterinarios y comerciales, que muchos ya están inscritos.

El siguiente punto fue el proyecto de orden por el



que se regula la **alimentación de fauna silvestre necrófaga** con subproductos animales. En esta primavera hubo un aumento significativo de daños de buitre al ganado. En muchos casos, bandadas de buitres han matado a madre y cría en los momentos del parto. Los datos poblacionales del buitre y la prohibición de dejar los animales muertos en el monte (salvo en zonas de alta montaña) han podido propiciar un cambio en la etología de este ave carroñero. Medio rural ha asegurado que la normativa permite dejar los animales muertos en las zonas que aparecen.

Inspecciones condicionalidad en Liébana. Muchos ganaderos se quejaron de que se están exigiendo a esta comarca por encima de lo que dicta la normativa. En este

sentido, Medio Rural va a revisar las actas.

Por último, las ayudas de **Bienestar Animal** siguen generando muchos problemas. Aún no se sabe cuándo se va a cobrar la del 2015 y se continúa el debate sobre los 5 años de condicionalidad.

*Recordatorio: Las ayudas de Bienestar Animal del 2015 fueron corregidas por Servicios Jurídicos al detectar un error en el cálculo de la ayuda, por lo tanto se cambiaron los importes y los perceptores de la misma, ocasionando, especialmente, a los que dejaron de estar aprobados en la segunda ronda.

La Sanidad Animal genera total ansiedad en el sector ganadero

El pasado viernes, 2 de diciembre, Asaja se reunió en la consejería de Medio Rural en el marco de la Mesa de Sanidad Animal. En el encuentro se manifestó la difícil situación que atraviesa el sector ganadero cada vez que tiene una campaña de saneamiento, porque se pone en jaque el devenir de esa explotación si salen animales dudosos o positivos. Asaja volvió a presentar su batería de propuestas para que la lucha contra la tuberculosis bovina sea más llevadera dentro de lo dramático que por sí misma resulta. Mejorar la fiabilidad de las pruebas diagnósticas, estudiar la prevalencia en fauna salvaje (en 2017 debería de haber resultados), el aumento de los baremos de indemnización porque están obsoletos, recortar las inmovilizaciones de explotaciones afectadas y buscar ayudas de repoblación, no siendo sólo en vacíos sanitarios, sino cuando se origine un tanto por ciento de sacrificios en la explotación.

Por su parte, Medio Rural aseguró que en un plazo de tiempo presentará los resultados de prevalencia de la campaña 2016. Además, la consejería aseguró que se están realizando estudios en fauna salvaje y también sobre las causas que originan niveles de prevalencia en explotaciones de vacuno intensivo (especialmente de leche), que aparentemente no están en contacto directo con

fauna salvaje.

Otra de las propuestas de ASAJA: que fuera la Administración la que realizará las pruebas, y no una empresa externa, actualmente hay una empresa contratada y se entiende que los veterinarios de la Administración no cubrirán este servicio.

Por otro lado y en cuanto a las pruebas, se habló de la posibilidad de hacer la **PCR** para detectar la micobacteria de la tuberculosis en un plazo de 8 a 15 días, de tal manera que se recortaría el tiempo de espera de 2 meses a 15 días. Eso lo tiene que autorizar el Mapama.

Al tratarse de una enfermedad que provoca tanta inestabilidad económica a las explotaciones, se estudiarán todas las medidas.

Esta Asociación lleva mucho tiempo en mesas de diálogo para mejorar la situación de los ganaderos en las campañas de saneamiento porque generan ansiedad por el alto grado que tienen los resultados la viabilidad económica de la explotación, y por lo tanto en las familias que las dirigen. No obstante, las noticias de cara al próximo año prometen ser positivas.



La Mesa de Protección y Bienestar Animal pretende regular el trato a los animales

ASAJA defendió en las reuniones que los perros pastores son animales de trabajo y no pueden regirse por algunas de las normas de la Ley



La Ley pretende establecer unas normas generales para la protección y el bienestar de los animales domésticos. Quedan fuera la fauna silvestre en su medio natural, las actividades cinegéticas autorizadas, los animales usados para la experimentación, los animales usados en espectáculos taurinos reglados y espectáculos taurinos populares autorizados.

A lo largo del texto se expone cómo debe de ser tratado un animal de compañía para que vea cumplidas sus necesidades, se fijan prohibiciones y multas. ASAJA explicó que los perros pastores, por su función no podían cumplir algunos artículos; como por ejemplo: “mantener a los perros aislados sin contacto con otros perros

o seres humanos...”. Esta Asociación pidió reformular este punto porque algunos perros pasan tiempo con su ganado en zonas altas y podrían ser susceptibles de no cumplir con los puntos al 100%.

Tener un perro no registrado en el RACIC supondrá una multa de 1.001 a 6.000 euros

En el borrador de la Ley de Protección y Bienestar Animal aparecen tipificadas las acciones o situaciones que pueden conllevar una sanción económica:

- Infracciones leves (un máximo de 1.000 euros).
- Infracciones graves (1.001-6.000 euros).
- Infracciones muy graves (6.001-60.000 euros).

La ODECA anuncia un aumento del 20% en la demanda de la IGP Carne de Cantabria

444 explotaciones de carne, 4 mataderos, 9 salas de despiece, 129 puntos de venta. 2.039 animales sacrificados en 2016 (28.326 kg), frente a los 1.677 animales de 2015 y 27.431 kg de carne



Consejo de la Oficina de Calidad Alimentaria (ODECA) celebró su reunión anual donde expuso un balance del año: actuaciones realizadas, logros, acciones previstas para el 2017, análisis y números por sectores...

Llamó especialmente la atención el incremento del 20% en la demanda de carne IGP de Cantabria. Concretamente, en el año 2016, se han realizado 23 nuevas inscripciones en el Registro de operadores de IGP Carne de Cantabria. 4 solicitudes de inscripción en trámite actualmente. Se han realizado 120 tomas de muestra de músculo para filiación genética de carne amparada dentro de la IGP Carne de Cantabria (30 muestras trimestrales. 10 muestras en matadero. 10 muestras en salas de des-

piece y 10 muestras en establecimientos de venta Carne IGP. Por otro lado, 12 inspecciones en mataderos, 17 inspecciones realizadas a las salas de despiece... En total hay 444 explotaciones de carne, 4 mataderos, 9 salas de despiece, 129 puntos de venta. 2.039 animales sacrificados en 2016 (28.326 kg), frente a los 1.677 animales de 2015 y 27.431 kg de carne. Esto supone un 20% más de demanda, que crece año a año y se está planteando abrir la IGP a otras razas para poder cubrir la demanda.

El crecimiento de la producción ha sido en todos los sectores en general, aunque ha destacado el sector cárnico. Por último, la marca 'Alimentos de Cantabria' estará lista el próximo año, que contará con una comisión.

Evolución del Mercado Nacional de Ganados “JESÚS COLLADO SOTO”

Director del Mercado Nacional de Ganados de Torrelavega, Isaac Bolado



Desde su inauguración, y en lo que a actividad comercial se refiere, pueden establecerse dos épocas claramente diferenciadas en la evolución del Mercado Nacional de Ganados de Torrelavega. La primera transcurre entre 1973 y 1990, época dorada de esta notable construcción destinada a la compra-venta de ganado.

El balance de este primer período del Mercado Nacional fue totalmente positivo, al pasar de los 189.648 vacunos concurrentes en el año 1975 hasta los 213.631 ejemplares del año 1980. Durante este período, el Mercado Nacional o “Ferial de Torrelavega” se configuraba y consolidaba como el gran centro de comercialización en España. La década de 1980 representó una fase de estabilización de la concurrencia con registros mínimos -de 192.152 animales en el año 1985 y máximos de 208.858 en el año 1987.

A comienzos de los noventa, se abrió un segundo ciclo

en la historia de este Mercado Nacional cántabro, caracterizado por el predominio de importantes descensos en la concurrencia de ganado, especialmente en el ganado vacuno de aptitud láctea y muy especialmente en el ganado mayor, animales mayores de 12 meses, observándose un descenso en este tipo del 55.84% entre los años 1990 y 2002. Estos descensos fueron menos acusados en el ganado mediano -edades comprendidas entre los tres y los doce meses- con una concurrencia en la misma etapa de un 26.32%. Esta etapa marcó una tendencia que en estos momentos se mantiene y fue una ligera disminución mucho menos importante en el ganado menor, con edades comprendidas entre los 15 días y los tres meses de edad, que en el mismo período de tiempo tan solo disminuyó su presencia en un 13.25%. Puede decirse que en el período reseñado se produjo un descenso global del 28.01%.

En Cantabria, las reformas de la política agraria comunitaria y los requerimientos de pago por calidad -y cuantos otros cambios se dieron en los sistemas de producción- supusieron la pérdida mediante abandonos anticipados, jubilaciones y envejecimiento de la población ocupada en el sector y, especialmente, de aquellas explotaciones que no habían sido adecuadas a los requerimientos legales y a los sistemas de producciones actuales pero manteniéndose los censos globales en la región.

Puede señalarse como cifras orientativas que, de los 6.600 productores de leche del año 1996, se pasó a 3.470 en el año 2001. Asimismo, las explotaciones crecieron en número de cabezas pasando, en el mismo período, de 16,90 cabezas/explotación a 35.

Las mejoras introducidas en las explotaciones y, especialmente, el cambio en los sistemas de producción, supusieron sin duda importantes cambios en los sistemas de comercialización. Del intercambio de animales de producción láctea que se producían en las décadas anteriores de explotación a explotación, se pasó a sistemas de producción de ciclo cerrado quedando el animal de recría, durante toda su vida productiva en la explotación finalizando su ciclo, como animales de venta para su uso industrial, circunstancias ambas que mermaron notable-

mente la afluencia de ganado mayor al Mercado torrelaveguense.

Al Mercado Nacional de Ganados “Jesús Collado Soto” acuden animales procedentes de una extensa área geográfica dentro del territorio nacional, destacando la afluencia de la Comunidad Autónoma de Cantabria que aporta el 68% del ganado, seguida de la Comunidad de Castilla y León con el 13% y las de Asturias y el País Vasco con el 10% y 9% respectivamente. El resto de los animales concurrentes se reparte entre las comunidades de Castilla la Mancha, Galicia, Madrid, Navarra y La Rioja. En cuanto al destino de las reses comercializadas destacan las comunidades de Aragón, Cataluña, las dos Castillas, Asturias, Galicia y Cantabria, repartiéndose el resto entre las comunidades de Extremadura, Madrid, Murcia y Navarra. Dentro de la Unión Europea destacan Francia y Portugal como los países destino de nuestras reses. El volumen de negocio generado por las operaciones de compraventa de animales alcanza los 60 millones de euros. De los animales que concurren de la Comunidad Autónoma de Cantabria, el 90% se exportan a otras comunidades autónomas como Galicia, Castilla León, Aragón y Cataluña, principalmente.

Actualmente las concurrencias de ganado, tal y como se observa en la tabla adjunta nº 1, se han estabilizado. Así en los últimos cuatro años el número de animales que llegaron a esta instalación municipal ronda los 115.000 animales, exceptuando el pasado 2015 en el que la concurrencia ascendió hasta los 119.639.

Por edades, el ganado que mayoritariamente concurre actualmente al MNG, se corresponde con los tipos vacuno menor (comprendidos entre los 20 días y los tres meses de edad), y vacuno mediano (comprendidos entre los tres y los doce meses de edad).

Así, por ejemplo, en el pasado 2015 de los 119.639 concurrentes la distribución fue la que sigue:

AÑO	Nº DE ANIMALES CONCURRENTES
1990	214.000
2000	167.000-47.000
2010	112.000-55.000
2011	111.383
2012	115.268
2013	114.522
2014	116.602
2015	119.639



CATEGORÍA	TRAMO DE EDAD	CONCURRENCIA	%
Vacuno mayor	Mayores de 12 meses	11.989	10,02 %
Vacuno mediano	Entre tres y 12 meses	42.066	35,16 %
Vacuno menor	Entre 20 días y tres meses	63.289	54,26 %
Caballar mayor	Más de 12 meses	1.250	1,04 %
Caballar menor	Hasta 12 meses	885	0,73 %
Asnal		104	0,08 %
Ovino y caprino		52	0,04 %

Exportaciones e importaciones

Los productos exportados más representativos en el 2015 fueron el aceite de oliva, la carne de porcino, legumbres y hortalizas conservadas, vinos y preparaciones alimentarias diversas.

Los importados: aceites de no oliva, preparaciones alimenticias diversas, legumbres y hortalizas conservadas, langostinos congelados y quesos.

La industria cárnica ha exportado en 2015 un 10,7% más.

En el subsector de las industrias cárnicas, la ratio valor de las explotaciones sobre la facturación del sector es del 63,1%, superior a la de 2014 (57,9%).

En el sector lácteo, la ratio valor de las exportaciones sobre la facturación del sector es del 10,6%, habiendo disminuido respecto al 2014 (10,9%).

Exportado: 384 millones de euros en quesos, 207 en leche y nata sin concentrar, 97 en yogur, y 48 demás leches y natas concentradas. Los importados más representativos son los quesos con 864 millones de euros, yogur 189, leche y nata en polvo 156, y leche y nata sin concentrar 137.

Consumo alimentación España 2015

En el año 2013 comenzaron a crecer las ventas, aunque todavía en un escenario de valores negativos. Sin embargo a partir del año 2015, la línea al alza consiguió superar la barrera y continuar por la senda del crecimiento en positivo. Con un crecimiento del PIB del 3,5%, las ventas totales del mercado acariciaron superaron el 2% después de 10 años.

- Gasto total en alimentación ha aumentado (hogar y fuera del hogar) un 1,01% en 2015.
- Gasto en alimentación en hogares + 0,9%.
- Gasto fuera del hogar + 1,2%.
- El gasto de alimentación es de 125 euros al mes por persona.

Modo de compra:

- 44,1% supermercados para productos de alimentación.
- 35,6% en tienda tradicional para la compra de productos frescos.
- 52,8% productos envasados en los supermercados.

Gasto en alimentación en España			
99.037 millones €			
Alimentación en el hogar		Alimentación fuera del hogar	
67.043 millones € (67,7%)		31.994 millones € (32,3%)	
Hipermercados	9,7%	Restaurantes con servicio de mesa	15,6%
Supermercados y autoservicios	29,4%	Establecimientos de servicio rápido o barra	10,2%
Tiendas descuento	8,3%	Máquinas automáticas, hoteles, transporte, ocio, etc.	6,5%
Tienda tradicional	13,8%		
Otros canales	6,5%		

Evolución del PIB y el crecimiento del mercado de restauración (%)



Consumo per cápita 657 kg

Hábitos de compra

Los consumidores se rigen por la calidad del producto, proximidad, cercanía, buenos precios y ofertas. Hay una fidelidad del 71,5% hacia marcas determinadas. Además, el distribuidor tiene un gran peso en la cesta de la compra (el 87,7%).

El consumo per cápita en 2015 fue de 717,5 kg de comida, el segundo más alto de España. El gasto per cápita en Cantabria es de 1.703,7 euros, por encima de la media nacional

El consumo de leche líquida envasada es del 26,2% entera, 45,3% semidesnatada, 28,5% desnatada.



Consumo de leche 2015

Leche entera.- El 26,2% de la leche envasada consumida en los hogares ha sido entera. El volumen de compra se contrajo un 1,8%. También se redujo el gasto de compra en los hogares un 4,2%. El precio medio de la leche entera fue de 70 céntimos el litro, una reducción del 2,4% en comparación con el mismo periodo del año anterior.

El 66,8% de los litros de leche entera se consume en

	AÑOS				
	2011	2012	2013	2014	2015
Exportaciones (Me)	764	808	840	931	919
Importaciones (Me)	1,713	1,708	1,758	1,747	1,562
Saldo (Me)	-948	-900	-918	-816	-643
Tasa de cobertura (%)	44,6	47,3	47,8	53,3	58,8
Exportaciones (miles t)	445	519	462	481	501
Importaciones (miles t)	1,213	1,244	1,091	1,072	946

ME = Millones de Euros - Datos provisionales a 31.12.2015
 FUENTE: Departamento de Aduanas - Impuestos especiales

hogares con niños, en hogares numerosos. El consumo per cápita de leche entera es de 19,06 litros por persona y año.

Leche semidesnatada.- Es la preferida, representa el 45,3% del consumo de leche envasada. El perfil del hogar

**VENTAS NETAS DE PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS
(Miles de €)**

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Años				Variaciones (14/13)	
	2013	% s/ IA	2014	% s/ IA	Absolutos	%
Andalucía	12.467.991	13,6	13.123.578	14,1	655.587	5,3
Aragón	3.434.701	3,7	3.379.238	3,6	-55.463	-1,6
Principado de Asturias	1.745.213	1,9	1.768.467	1,9	23.254	1,3
Islas Baleares	553.453	0,6	530.800	0,6	-22.653	-4,1
Canarias	1.179.767	1,3	1.137.195	1,2	-42.572	-3,6
Cantabria	1.188.407	1,3	1.226.638	1,3	38.231	3,2
Castilla y León	9.048.553	9,9	9.370.142	10,0	321.589	3,6
Castilla-La Mancha	7.537.233	8,2	6.468.141	6,9	-1.069.092	-14,2
Cataluña	20.670.825	22,6	21.261.111	22,8	590.286	2,9
Comunidad Valenciana	7.899.295	8,6	7.993.511	8,6	94.216	1,2
Extremadura	1.984.190	2,2	2.112.053	2,3	127.863	6,4
Galicia	7.219.650	7,9	7.157.822	7,7	-61.828	-0,9
Comunidad de Madrid	3.581.880	3,9	4.458.103	4,8	876.223	24,5
Región de Murcia	5.017.504	5,5	5.731.674	6,1	714.170	14,2
Comunidad Foral de Navarra	2.759.027	3	2.684.539	2,9	-74.488	-2,7
País Vasco	3.380.554	3,7	3.352.007	3,6	-28.547	-0,8
La Rioja	1.752.152	1,9	1.609.138	1,7	-143.014	-8,2
Total Industria Alimentaria	91.450.357	100	93.395.613	100	1.945.256	2,1
Total Industria	444.363.082		454.966.257		10.603.175	2,4

Fuente: Datos elaborados por la SG de Fomento Industrial e Innovación del MAGRAMA (DG de la Industria Alimentaria), a partir de los datos de la Encuesta Industrial Anual de Empresas del INE (Años 2013 y 2014. Datos a 31-XII-2013/2014). Nota: No se recogen datos para Ceuta y Melilla.

de consumo es de clase media-alta con hijos y hogares de 3 ó más personas que viven en poblaciones que superan los 10.000 habitantes.

Leche desnatada.- El consumo ha aumentado un 0,7% y su precio medio 0,73 céntimos el litro, la más cara de todas. Los consumidores de esta leche se encuentran en hogares sin presencia de hijos y con personas de más de 50 años. Se incrementa el consumo per cápita de este tipo de leche en hogares con adultos independientes +15,7% y en hogares con jóvenes independientes +8,7%. La ingesta de leche en estos casos es muy superior a las otras, 38,59 litros por persona y año.

Consumo de carne

Un aumento del 2,2% en 2015, los hogares destinan a la compra de carne el 21,83% del presupuesto medio. Un gasto medio aproximado por persona y año de 328,02 euros y un consumo per cápita de carne de 50,14 kg.

La carne fresca es el 74% de lo que se consume. El 2,5% es congelada y el 23,4% transformada. Los hogares españoles destinan el 14,72% de su presupuesto medio a la compra de carne fresca, un gasto por persona y año de 22,19 euros.

Del volumen de carne fresca:

- El 37,1% kg de pollo.
- El 29,3% kg de cerdo.
- El 15,3% kg de carne de vacuno.

La carne de vacuno

Desciende la compra de carne fresca de vacuno en un 3,8%, así como su valor un 3,4%. El consumo per cápita fue de 5,69 kg, un 3,3 % menor a lo ingerido en el año anterior. El perfil del hogar consumidor de vacuno es el formado por más de 3 ó 4 miembros, constituido por parejas con hijos mayores y de edad media. Así como parejas adultas sin hijos, de rentas medias-altas, con un responsable de compra de 50 años. Las CCAA más consumidoras son Galicia, Castilla y León, País Vasco y Cantabria.

COMERCIO EXTERIOR DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA EN 2014 y 2015 POR SUBSECTORES

ESPAÑA - TOTAL PAÍSES	EXPORTACIONES (M €)		IMPORTACIONES (M €)	
	2014	2015	2014	2015
Industrias cárnicas	4.620	5.116	1.432	1.540
Conservas de pesca	2.363	2.628	4.027	4.426
Conservas vegetales	3.082	3.293	1.167	1.276
Grasas y aceites	3.719	3.593	1.723	2.227
Industrias Lácteas	931	919	1.747	1.562
Molinería	217	248	210	224
Preparados cereales y pastelería	1.266	1.423	1.073	1.152
Azúcar, chocolate y confitería	1.085	1.118	1.514	1.358
Otros productos diversos	2.131	2.266	1.761	1.981
Residuos Ind alimen y alimen. animal	863	942	1.681	1.815
Vinos	2.526	2.638	149	174
Otras bebidas alcohólicas	1.011	1.029	1.238	1.288
Aguas y bebidas analcohólicas	218	253	338	359
Total Alimentario Transformado	24.020	25.472	18.100	19.432

Fuente: Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales. Años 2014 y 2015.

Producción ecológica



España ha sido uno de los Estados comunitarios más dinámicos en agricultura ecológica y destaca como el país en el que más ha crecido la superficie orgánica en el periodo 2000-2013, al multiplicarse por 4,2, hasta 1,6 millones de hectáreas, muy por encima de la media comunitaria, que se ha duplicado.

Así queda reflejado en el estudio sobre “El sector biológico en la Unión Europea” publicado esta semana por Agence Bio, la agencia francesa para el desarrollo y la promoción de la agricultura biológica que señala que España es además el país comunitario con mayor extensión de superficie destinada a la agricultura ecológica.

El 61 % de la superficie bio en la UE-28 -10,3 millones de hectáreas certificadas y en conversión en 2013- se concentra en seis países, con España a la cabeza (16 %), seguido por Italia (13 % y 1,3 millones), Francia (10 % y 1,06 millones), Alemania (10 % y 1,06 millones), Polonia (6 % y 675.000) y Reino Unido (5 % y 575.349 ha).

España, con 30.502 explotaciones orgánicas, se encuentra también entre los países con el mayor número

en el ámbito comunitario, ya que sólo le precede Italia (45.969).

Así, son seis los Estados de la UE-28 que cuentan con el 68 % del total de las 257.323 explotaciones ecológicas, con Italia (18 %) y España (12 %) en primer y segundo lugar, respectivamente, seguidos por Polonia (10 %), Francia (10 %), Grecia (9 %) y Alemania (9 %).

Respecto a la superficie agraria útil (SAU) destinada a la agricultura eco, aunque España también se encuentra por encima de la media europea del 5,7 % es, sin embargo, ampliamente superada por Austria que, con el 19,7 %, es el país que más extensión agrícola destina a este método de producción.

España (6,47 %) se sitúa aquí en duodécimo lugar y, por delante, además de Austria, están Suecia (16,5 %), Estonia (16,3 %), República checa (11,7 %), Letonia (11 %), Italia (10,3 %), Finlandia (9 %), Eslovaquia (8,4 %), Portugal (8,1 %), Eslovenia (8 %) y Dinamarca (6,9 %).

El informe hace hincapié además en la progresión ex-

perimentada por Andalucía que en la actualidad cuenta con la mitad de la superficie agraria ecológica española; en el año 2000 ese porcentaje era del 18 %.

Valora los programas de fomento de la producción ecológica llevados a cabo por la Junta de Andalucía en los últimos años y enfocados, además de a potenciar su producción, transformación y consumo interno (a través de los comedores escolares y hospitalarios), a la formación e investigación.

En este sentido, detalla que el plan andaluz 2014-2020 tiene entre sus principales ejes de actuación la creación de empleo rural gracias a la agricultura ecológica, así como fomentar los circuitos de distribución cortos para apoyar el consumo interno.

DATOS DE EFEAGRO

España, líder en cultivos. Con 1,6 millones de hectáreas de superficie ecológica, es el mayor productor de la UE, por delante de Italia, Alemania, Francia y Reino Unido.

Mercado creciente. Casi un tercio de la población española ha consumido algún producto ecológico, según un estudio del Ministerio de Agricultura.

¿Dónde se compra? El hipermercado es el canal de venta más utilizado. Le siguen la compra directa al productor y las tiendas especializadas.

La producción ecológica en Cantabria

En el caso de Cantabria se contabilizan 198 operadores agroalimentarios ecológicos, pero no hay datos del volumen de comercialización de cada uno de ellos para tener unas cifras fidedignas. En esta región hay dos problemas clave para convertirse en ecológico real. Por un lado, la base territorial no es propia de las explotaciones y esto complica hacer ese cambio a ecológico, porque hay que tener un 80% de base territorial en ecológico durante 5 años; sin embargo, en Cantabria hay muy poco terreno privativo.

En el caso del terreno comunal ecológico, este trasvasarse es mucho más sencillo porque no se exige un aprovechamiento real de esta superficie. Basta con tener la carga ganadera mínima.

Por otro lado, otro de los problemas claves en ecológico es el proceso de conversión de 1 ó 2 años. Un ga-

nadero que quiera vender en ecológico, tendrá que estar un periodo de tiempo alimentando a su ganado con materia prima ecológica y vender sus productos en convencional, esto supone pérdidas porque la alimentación ecológica de los animales supone un coste mayor que al venderse en convencional y no obtiene los ingresos justos. Sólo pasado ese tiempo de conversión, será cuando el ganadero ya pueda vender su producción como ecológica.

En el caso concreto de las ganaderías de leche que se quieran pasar a producción ecológica, tendrán que estudiar al detalle de qué base territorial disponen para que les sea rentable y que sean ellos los que alimenten a sus animales con sus propios forrajes, puesto que la compra externa sube el costo de producción y estrecha el margen de rentabilidad.

La leche ecológica puede ser un modelo rentable porque la venta del litro de leche se sitúa en torno a los 50 céntimos, ofreciendo unos márgenes de ganancia al ganadero que alimenta a sus animales con sus propios

pastos

Datos ecológico España

El gasto per cápita en España es de 22 euros por habitante y año. España es el noveno productor de ecológico en el mundo. Los datos de consumo son aún muy bajos en España si se compara con países de la UE como Alemania o Francia. La UE apuesta muy fuerte por este sector anunciando subvenciones de 1.000 millones de euros para 2014-2020.

En los últimos años se ha podido observar un cambio en la sociedad actual, concienciada hacia un proteccionismo medioambiental. Se puede ver cómo en las distintas CCAA los propios ciudadanos han presionado a la Administración a actualizar los planes de Bienestar animal y el ciudadano se ha convertido en un fiel defensor de los animales y del medio natural.

En las últimas elecciones, el partido animalista PACMA ha hecho historia con más de 284.000 votos al Congreso y más de 1.200.000 votos al Senado. Desde el 2011, ha habido un aumento de votos del 178,87% y la tendencia es alcista.

Los consumidores de productos ecológicos han aumentado en pocos años, a la par que se ha fraguado esta

conciencia animalista, que se concentra en los grandes núcleos urbanos. A pesar de ello, sólo los jóvenes con alto poder adquisitivo pueden permitirse la compra de productos ecológicos. Los precios de los productos ecológicos tienen precios muy superiores al resto en los lineales del supermercado, aunque hay productos como la leche a precios muy interesantes para el consumidor, que no forman parte de los productos gourmet o deli-

catesen, sino que son productos de uso diario a un precio aceptable.

Según los datos del magrama, España es el noveno productor de ecológico del mundo, y el segundo de la UE. Sin embargo el consumo interno es aún muy bajo (el 2% del total).

Sobre plazos y ayudas...

Subvención de primeras instalaciones o modernización de explotaciones, abierto el plazo hasta el 2 de enero de 2017.

Hasta el **20 de enero de 2017**: retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económica, premios y determinadas ganancias patrimoniales 4º trimestre (modelo 111).

Hasta el **30 de enero 2017**: pagos fraccionados renta del 4º trimestre (modelo 130 y 131). Autoliquidación IVA 4º trimestre (modelo 303) y el resumen anual 2016 (Modelo 390).

Hasta el **31 de enero de 2017**: Resumen anual de 2016, retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos de trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales (modelo 190).

Impuesto especial de hidrocarburos: hasta el **31 de diciembre de 2016** permanece abierto el plazo para solicitar la devolución del Impuesto Especial de Hidrocarburos (IEH) de los consumos realizados en el año 2015. El importe a devolver es de 7.8 céntimos por cada litro consumido. Los socios pueden tramitar la devolución de este gravamen sin ningún coste adicional.

Jubilaciones: Las jubilaciones que se tramiten a partir del 1 de enero de 2017, deben cumplir una serie de requisitos: aquellos trabajadores que hayan cotizado 36 o más años podrán jubilarse a los 65, y aquellos que hayan cotizado menos de 36 años, tendrán que tener 65 años y 4 meses.

Para el cálculo de la base reguladora hay que tener en cuenta que la elevación se realizará progresivamente y que el incremento se realiza desde 2013, de forma que en 2017 el tiempo computable es de 228 meses (19 años).

Atención: personas que quieran o estén interesadas en cambiarse del régimen de estimación directa (gastos- ingresos) a módulos para 2017 tiene que hacerlo durante el mes de diciembre de 2016. Es importante que se hable con el gestor, porque hay gente que está en un sistema fiscal que no es el correcto y que por lo tanto no le sale rentable. Deberían poner especial atención las personas físicas y las sociedades civiles. Las personas con menor facturación pueden estar interesadas en pasarse a módulos.

--> A partir del 1 de enero de 2017 no se podrá fraccionar ni aplazar el IVA.



BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

DATOS PERSONALES

Nombre:

Apellido o:

DNI:

Dirección Postal:

Municipio y CP:

Teléfono fijo:

Teléfono móvil:

Correo electrónico (email):

DATOS DE EXPLOTACIÓN

Nombre/Razón social:

Tipo de actividad: vacuno carne vacuno leche otros:

Es peder de ganado o agriturismo:

Número de UGMS o HAO:

CF:

Número de socios:

Representante:

Dirección postal:

DATOS BANCARIOS

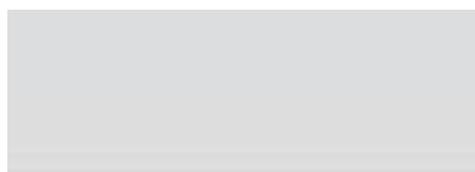
Entidad:

Número de cuentas:

Titular de la cuenta:

***Doy mi autorización para que ASAJA Cantabria cobre la tarifa de 30 euros anuales por mi afiliación.**

Firmado:



En _____ el día _____ del mes _____ del año _____

Envíe esta ficha a: info@asajacantabria.com, Tlf: 942 21 26 16, Fax: 94221 26 07, dirección postal: Avda. Orelana nº 20-B Inga 20-A. 44101 Logroño (La Rioja), o preséntela en uno de nuestros tablajeros.

A tenor de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos de que sus datos han sido incorporados a un fichero automatizado bajo la responsabilidad de ASAJA Cantabria con la finalidad de poder atender los compromisos generados por la suscripción de las partes. Asimismo, le informamos de que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, modificación o cancelación a través de info@asajacantabria.com con el presente le damos la bienvenida. Contacto: 942 21 26 16 Fax: 94221 26 07



ASEGASA

LA CORREDURIA DE SEGUROS DE ASAJA

Llámenos y le mejoramos su seguro

TRACTOR (65 EUROS)

VEHÍCULOS

RC EN EXPLOTACIONES

VIVIENDA

RC PERROS

COTOS DE CAZA

ASAJA Cantabria Solares
942 313 016

